



ALCALDÍA DE YUMBO

1100.18.11

Yumbo Valle del Cauca, abril de 2026.

Señor
SANTIAGO FANDIÑO PERLAZA
CC 1.118.299.546 de Yumbo
La Ciudad

**ASUNTO. Notificación de aceptación solicitud cesión de Contrato de
Prestación de Servicios Profesionales No. 100.18.11.0093-2026.**

Atendiendo la solicitud realizada con respecto a otorgar autorización para realizar la cesión del contrato objeto de la referencia , en calidad de Secretaria Local de Salud de la Alcaldía Municipal de Yumbo, de conformidad con lo establecido en la Clausula Decima Séptima del contrato y teniendo en cuenta la experiencia del Cesionario, a través del presente documento autorizo se realice la cesión al Contrato de Prestación de Servicios No. 100.18.11.0093-2026, la cual lo tendrá a usted como Cedente y como Cesionario al Señor LEANDRO ANDRES ESTUPIÑAN GOMEZ también mayor de edad , identificado con cedula de ciudadanía número No. 1.118.299.308 de Yumbo.

Lo anterior atendiendo lo establecido en el numeral 6.11 del Manual de Contratación del Municipio de Yumbo.

Cordialmente.

OLGA SVETILANA MARINO ORTIZ
Cargo: Jefe de Despacho de la Secretaría de Salud.
Dependencia: SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Proyecto: Andrés Mauricio Moreno Salcedo - Abogado Contratista.